

COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TAXIS PAZ S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTA 1.- IDENTIFICACION DE LA COOPERATIVA Y OBJETIVOS

ANTECEDENTES

La COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TAXIS PAZ S.A se constituyó, mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Ambato, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Ambato ;Dr. Alfonso Álvarez, el veinte y nueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho, he inscrita Registro Mercantil del cantón Riobamba con el N^a 143 del 22 de junio de 1998. La reforma se realizó mediante escritura de Reforma del Estatuto celebrando en la ciudad de Riobamba, ante la notaria segunda del cantón Riobamba, Dra. Roció Pumagualli Jácome, el veinte ocho de mayo del 2012, he inscrita en la escritura que antecede en el Registro Mercantil, junto con la resolución N^a SC.DIC.A2012.373 de la Superintendencia de Compañías nota le margen de la constitución de la Compañía Riobamba 6 de septiembre 2012.

RESPONSABILIDAD

La compañía está dedicada al Transporte, en servicios regulares de uso general, así como la prestación de servicios regulares, la seguridad de pasajero, y dando servicio a todo del barrio de la ciudadela la Paz Riobamba.

DURACIÓN

La compañía tendrá duración indefinida; sin embargo, podrá disolverse por las causales y en la forma establecida en las Leyes vigentes.

DOMICILIO

La oficina de la Compañía de Servicios de Taxis Paz S.A está en la Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba Parroquia: Veloz Ciudadela: Sixto Duran Calle: Pasaje S Numero: 3 Intersección: Varsovia Referencia ubicación: Frente al Parque, Casa de dos pisos color amarillo

OBJETO SOCIAL

GENERAL:

Consolidarnos como la cooperativa de taxis más segura, logrando que la colectividad nos prefiera y use nuestras unidades para transportarse, generando beneficios para la compañía, pero sobretodo siendo una fuente de trabajo para hombres y mujeres que lo deseen y por ende colaborar con el desarrollo económico de nuestra Cantón.

ESPECÍFICOS:

1. Crear un ambiente sano de trabajo dentro de la cooperativa, a través del cumplimiento de las Leyes de cooperativismo y el Reglamento interno, generando una mayor disposición de los socios en su labor diaria, lo que se verá reflejado en el trato a la colectividad, quienes nos preferirán por nuestro excelente servicio.
2. Establecer una contabilidad transparente dentro de la compañía, mediante la implementación de normas de manejo y elaboración de contabilidad, con el fin de crear confianza entre los socios y de esta manera pongan todo su empeño en el desarrollo de la organización como ente lucrativo y como fuente de empleo.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TAXIS PAZ S.A

NOTA 2. PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

En resumen, las prácticas contables más significativas, utilizados por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros; se basan en la acumulación y conforme a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Utilizados en el Ecuador.

a) Preparación de los estados financieros.

Los estados financieros de la Compañía de taxis se prepararon en moneda dólares americanos; en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera .NIIF

Período de Presentación

Los Estados Financieros y demás información de la compañía, es presentada anualmente, es decir por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de cada año.

Estimaciones Realizadas por el Gerente.

Las estimaciones realizadas por el gerente son revisadas regularmente los estados contables ya que en cual quiera momento del periodo sea afectado.

ACTIVOS

La compañía de taxis presenta en los activos financieros que son \$,22,271.81 en la cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba \$ 3032.66 que cuenta al momento en cajas 300, correspondiente a las aportaciones de los accionistas.

En los activos no corrientes cuenta con \$ 26,993.57

PATRIMONIO

La compañía de taxis presenta un capital de \$ 1.640,00 que corresponde al capital suscrito en la constitución de la misma. No existe déficits como los años anteriores por no haber existido ingresos.

Los gastos que sea realizado en el periodo correspondiente al 2019 son referentes a todos los gastos que la compañía a requerido durante todo este periodo que nos da un total de \$ 32,947.83

PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las siguientes normas han sido adaptadas en estos estado financieros.

Las normas internacionales de información Financiera para pequeñas y medianas empresas PYMES 2015 ya que sean reformadas las normas de requerimiento contable.

El concejo de normas internacionales en las NIFF para su elaboración pero es un proceso independiente con el propósito de uniformar la aplicación delas normas contables y permita que la información de los estados financieros sean comparables y transparente.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Normas Internacionales de Información Financiera P5 El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los NIIF PARA LAS PYMES – JULIO 2009 © IASCF 11 usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y la otra información financiera.

LAS NIIF PARA LAS PYMES

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son

COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TAXIS PAZ S.A

importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF

AUTORIDAD DE LA NIIF PARA LAS PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES. Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES,—tal como se establece en la sección 1 de la NIIF—, de forma que (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El estado financiero correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 ha sido revisado por gerencia y aprobado lo que posteriormente serán informados todo los accionistas.

ING. PATRICIA BURGOS
CONTADORA